

DEL EXTRANJERO

"Sur de España"

Estas negociaciones fueron perturbadas por el Patronato de la Asociación nacional francesa de valores mobiliarios al portador, el cual para convencer a los obligacionistas, les hizo creer que en su caja serían recibidos por todo su valor los cupones del Sur, vencidos desde 1898.

Esgolados por esta promesa inesperada, los portadores de cupones antiguos volaron, en diez de Abril de 1906, un nuevo convenio, tolerando como los precedentes la división de sus títulos en obligaciones y el cange de los cupones por acciones a crear. El comité de la Asociación nacional fué el encargado de llevar a cabo la ejecución de este arreglo.

Y hay que reconocer que ese comité cumplió bastante mal la labor que le fué confiada. En año y medio que ha transcurrido, los obligacionistas no han sabido una palabra ni han oído nada de la labor de este comité.

La primera comunicación oficial de que han tenido conocimiento la recibieron no hace muchas semanas, y no tenía para ellos ningún atractivo. En ella la Compañía, deseosa de evitar un desembolso que no estaba en sus costumbres hacer, les proponía simplemente convertir los cupones atrasados en acciones privilegiadas.

No sabemos cuál habrá sido la suerte de esta proposición que tan alto habla de la extraordinaria mentalidad de El Sur de España, pero sí sabemos que los obligacionistas han sido invitados, una vez más para que digan en el término de tres meses si aceptan o rehúsan el convenio del año último.

Como este convenio fué votado por unanimidad en la Asamblea del 10 de Abril de 1906 por todos los que a ella concurrieron, se pregunta, ¿cuál puede ser el objeto perseguido por la Compañía al hacer semejante consulta? ¿Qué beneficios reservará la Compañía a los accionistas disidentes? ¿Pretenderá obtener la adhesión de todos los obligacionistas sin excepción? Este procedimiento sería, en efecto, el más apropiado para obtener una nueva dilación.

Lo más claro y seguro de todo este asunto es que los tenedores de acciones y obligaciones de El Sur de España no han cobrado ni un solo céntimo hasta hoy ni pueden jactarse de haber llegado a enterar un porvenir más halagüeño. Frente a estos hechos no sabemos qué es más digno de admiración, si la incomparable maestría de esta empresa en el arte de no pagar, o la maravillosa docilidad de los accionistas... ¿Quién sabe si el conseguir esa

docilidad es la obra suprema del Comité de la Asociación Nacional?

Lo más curioso de todo ello es que la Compañía del Sur de España, no es una Compañía ruinosa; realiza beneficios que le permitirían pagar, sino totalmente, en parte, al menos, sus obligaciones y deudas.

(Aquí inserta el impreso que traducimos un estado de la liquidación de utilidades obtenidas por la compañía durante los últimos siete años, y continúa.)

Como se ve, el producto de la explotación ha aumentado extraordinariamente en los últimos años. Las utilidades actuales permitirían pagar con holgura los intereses de las obligaciones de renta fija y distribuir un notable dividendo entre los propietarios de la renta variable. La Compañía tiene, pues, medios para atender a sus obligaciones. No obstante ellos, lo evidente es que no tiene voluntad de hacerlo.

Si a esta elocuente página que del extranjero nos viene se une la que en días pasados ofrecimos nosotros al público, a propósito de las facultades que esa misma Compañía ha derrochado... para no pagar en quince años derecho de puesto, se verá un retrato acabado y completo de la extraña complejidad financiera de "El Sur de España."

Como que en vista de todo ello pudiéramos preguntar: Pero señor, ¿qué es lo que paga "El Sur de España", si al Estado nada abona y a sus accionistas tampoco? ¿Pues una Compañía tal es la que nos humilla con la vía marítima provisional. (Véase nuestro fondo de ayer).

Círculo de Bellas Artes

El dos de Mayo.

Con este título y bajo los auspicios de la Presidenta honoraria Excm. Sra. Marquesa de Squilache, ha sido compuesto y editado un inspiradísimo pasodoble, original del popular maestro D. Federico Chueca, y que el círculo dedica al Ejército español, como homenaje a él en el primer Centenario de la gloriosa guerra de la Independencia.

Este pasodoble será ejecutado el próximo día 2 de Mayo por todas las bandas militares de España.

También bajo los auspicios de la ilustre presidenta, el Círculo concederá diez premios de pesetas, cien cada uno, para otros tantos niños, cinco hembras y cinco varones, menores de dos años, alumnos de las Escuelas del barrio de Maravillas, que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento.

Las solicitudes para optar a ellas, serán dirigidas al secretario general del Círculo,

Alcalá, 7, acompañadas de un certificado de los respectivos profesores, teniendo preferencia los que acrediten ser descendientes de alguna víctima del 2 de Mayo, o que pelearon por la patria en esta terrible jornada.

El reparto de premios se hará en forma solemne, el día 2 de Mayo, en el mismo barrio de Maravillas.

El crimen de Renales.

Cifuentes 10.

El crimen de Renales está completamente descubierto.

Feliciano Martínez (a) "Zorra", ha ampliado su declaración insistiendo en que mató a Valentín Antón, ayudándole su hermano Wenceslao a ocultar el cadáver.

Con respecto a la desaparición de los restos ha dicho que, enterado de que los pastores los habían visto, fué una noche a la cueva, los recogió en un saco y los fué arrojando hueso a hueso entre los matorrales del monte.

El proceso Rull

Informe de Trias.

Barcelona 10.

A las diez y veinte se abre la sesión, informando el acusador Sr. Trias.

Califica de explotación las gestiones de Rull cerca de los Gobernadores para impedir la colocación de las bombas.

Según él, todos los atentados se fraguaban en casa de Juan Rull.

El acusador popular conceptúa cómplices a María Queraltó y a Hermenegildo Rull, coincidiendo con el fiscal para apreciar lo de la bomba del Llano de la Boquería, la intervención en la misma de la madre de Rull y la irresponsabilidad del padre.

También califica de cómplices a Trigueros y Trilla, siendo éste el que más se ha identificado con Rull.

Noticia importante.

A las cinco se reanuda la sesión. En ese mismo momento lee el fiscal una comunicación del gobernador civil, participando que se había presentado el comerciante Mauricio Vall, diciendo que ayer reconoció en María Queraltó, madre de Rull, a una mujer que vio salir de la casa número 30 de la rambla de las Flores, momentos antes de estallar la bomba en dicho portal.

Conclusiones de Doval.

Barcelona 10.

Reanudada la sesión sigue hablando Doval, señalando que Rull recibió perniciosos enseñanzas del químico Bernardón.

Niega, evidenciándolo, la existencia del supuesto Lampista que Rull sacó varias veces a colación.

Señala las muchas contradicciones en que ha incurrido Rull.

Dirige cargos concretos y perfectamente fundamentados contra el hermano de Rull y su madre, considerándolos autores materiales, porque tan autor es quien fabrica bombas como el que las coloca.

Acusa a Trilla y al padre de Rull como cómplices en la colocación de bombas.

El informe resulta elocuente y es muy elogiado.

Se suspende la sesión hasta mañana, que informarán las defensas.

Ecos varios

Ayer asistió el Sr. Dato al Congreso por primera vez, completamente restablecido de sus heridas.

—Las vacaciones parlamentarias comenzarán hoy.

—Un comerciante de Barcelona ha declarado que la madre de Rull es la que él vio salir de la rambla de las Flores, momentos antes de la explosión. Ayer informaron en la vista causa de este proceso los acusadores señores Trias y Doval.

—A Algeciras ha llegado ayer el príncipe de Connaught.

El presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al Congreso, pidiendo leyes para reprimir el anarquismo.

—El kaiser, con la emperatriz y uno de sus hijos, ha llegado a Corfú.

—En las minas de Nortonhill ocurrió una explosión de grisú, en la que han perecido diez mineros.

—El Amrani prepara la sujeción de la ciudad de Fez a Abd-el-Aziz.

NOTAS FINANCIERAS

Canal de Urgel.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar junta general ordinaria el día 29 del actual, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de la misma, calle de Méndez Núñez, 1, primero. Para poder concurrir a la sesión deberán depositarse en la Secretaría de la Sociedad diez ó más acciones, durante los días laborables comprendidos hasta el 21 del presente mes, de nueve a doce de la mañana.

Desde el 21 al 28, ambos inclusive, a las mismas horas, estarán de manifiesto en dichas oficinas el balance del ejercicio último y la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia.

A los señores obligacionistas se les convoca en el propio local para el día 30 del presente mes, a las cuatro de la tarde, con el exclusivo objeto de elegir un Vocal para la Junta de gobierno; siendo indispensable para poder concurrir el depósito previo de diez ó más obligaciones, serán estos depósitos admitidos en los días y horas fijados para los señores accionistas.

En el caso que no se reúna número suficiente para celebrar junta de primera convocatoria, se celebrará de segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes; la de accionistas, el día 8 de Mayo próximo, y la de obligacionistas, el día 9 del mismo mes, a las horas y en el local señalado para la primera.

Las papeletas de asistencia expedidas para la primera convocatoria servirán para la segunda, del mismo modo que las que se obtengan en virtud de los nuevos depósitos, que se admitirán los días laborables desde el día 1.º del próximo Mayo al 6 del mismo, ambos inclusive, de nueve a doce de la mañana.

Barcelona 7 de Abril de 1908.—Por el Canal de Urgel, el Director G. Ferrer.

Banco Vitalicio de España La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañías de seguros sobre la vida reunidas.

La Junta de Gobierno, a tenor de los artículos 11 y 13 de los estatutos, ha acordado la exacción de un dividendo pasivo de 10 por 100 del capital nominal ó sean 50 pesetas por acción, que los señores accionistas se servirán hacer efectivo en la Caja social, Rambla de Cataluña, 13, desde el día 10 de Mayo al 10 de Junio próximos de diez a una de la tarde, con la presentación de los respectivos títulos para anotar su pago.

Barcelona 6 de Abril de 1908.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Administrador, A. Auvinet.—El Secretario, L. de Soler.

De la América latina.

Las decisiones de la última conferencia celebrada en Washington por los representantes de las cinco Repúblicas de la América Central (Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica), señalan un importante paso hacia la resolución de los conflictos internacionales mediante el arbitraje deseada por todos los amantes de la humanidad. Han instituido un Tribunal de arbitraje para resolver los litigios entre los cinco jueces: uno por cada Estado. Su duración será de siete años.

Los presidentes de las cinco Repúblicas tienen el proyecto de fundar una Univer-

72

LOUIS PANDO

Numerosos son los artistas que posteriormente siguieron la conducta de aquel, y por fortuna, no son pocos los que aún viven para gloria del Arte. Casas, Rusiñol, Mas y Font, la Ribera, Serra, Fabre y tantos otros, que engran el aplauso y el concepto público antes en el extranjero que en su Patria, la que, al parecer les había cerrado las puertas, y recientemente el pintor vascocongado Ignacio Zuloaga fuera de aquí, se reveló como artista español de grandes vuelos, sin que la crítica española tuviera de ello noticia. En París también reside y trabaja. Los críticos de allá afirman que su pintura es nuestra y los de acá, acaso porque no conocen bien sus obras ó porque juzgan de ellas por la deficiente impresión que producen los fotografíasados suyos que de vez en cuando publican las revistas ilustradas, dicen, por el contrario, que no lo es, pues no tiene otra filiación española que la de la elección de los asuntos, los cuales no siempre reflejan con fidelidad ideas nuestras aunque el artista trate de seguir las huellas de Goya.

De todos modos es ciertamente un gran pintor, sin que para hacer esta afirmación tengamos en cuenta ninguna de las dos circunstancias apuntadas, sino el pleno convencimiento.

¿No es esto transigir ante la fuerza superior de lo que se censura? Los artistas de reputación consagrada camuflaban de postura y tanteando metódicamente el camino abierto, por aquellos otros para quienes no había cartel, motivándose de anarquistas del Arte, porque ellos mismos no saben lo que es anarquismo. Pero aún más concretamente hacia la misma observación otro crítico, poco liberal, el citado Sr. Anaya, en *El País*: «Hoy que hasta los veteranos se muestran eclécticos y dejan traslucir dudas a todas luces injustificadas y censurables, más que nunca debe preceder a la sanción de un triunfo, el conocimiento, las fases distintas que presente la personalidad artística que le consigue; pues ni uno siquiera de los expositores que presentan arriba de dos trabajos, se manifiestan en ellos de una misma manera y, los más, ni aun de maneras concordantes.» Esos mismos veteranos que así claudicaban, eran los que de muchas Exposiciones a esta parte venían propagando la falsa afirmación de que eran muy malos. ¿Por qué? Porque pocos querían seguir los cánones por ellos mantenidos como absoluto é indif-

69

DE ARTE Y POR EL ARTE

fo de la Pintura. En cambio la Escultura tuvo entonces sólo 150 obras, de 111 escultores, y ahora hay 227, de 125; 14 escultores más, que no es nada si se tiene en cuenta la superior bondad de las obras presentadas. De todos modos siempre resulta en conjunto que a la Exposición de 1904 han concurrido menos artistas.

Habría sido el jurado algo más riguroso para excluir lo rigurosamente malo, ó no abusan algunos expositores llevando al Concurso 20, 30 y hasta 40 obras, y nadie notaría la abundancia, sino que todos nos fijáramos en la bondad.

LOUIS PANDO

68

DE ARTE Y POR EL ARTE

65

idad de la América Central y un camino de hierro que estreche las relaciones entre aquéllas. Se considera como segura la reelección de Porfirio Díaz para la presidencia de la República de México.

A causa de su avanzada edad—cuenta cerca de ochenta años—el autor de la grandeza de México desea retirarse a la vida privada, deseo que es compartido por muchos mejicanos que temen que si Porfirio Díaz muriese en el Poder, se promoverían graves desórdenes. Sin embargo, la opinión general se muestra favorable a la continuación de éste.

NOTA DEL DIA

El gremio de albañiles, anda muy alborotado en la capital de Francia, y se teme que hagan causa común con los de las otras nacionalidades, y entonces el conflicto va a ser más serio, porque no va a ser posible encontrar en ninguna parte quien eche una pella de cal en donde haga falta, para tapar agujeros ó disimular los desmoronamientos inminentes.

El del albañil, es un oficio humilde, y aun sucio, pero tan honorable como el que más; y si se exhumaran antecedentes históricos, veríamos que en Grecia y en Roma, hubo grandes capacidades en el arte nada fácil de manejar la argamasa y el ladrillo.

Ahi están, en Egipto, las grandes pirámides, que fueron contempladas cuarenta siglos después de construídas, por las legiones del pequeño de los conquistadores, ó sea Napoleón el grande. Y si los albañiles históricos y aun los prehistóricos pusieron tan alto el mingo, vamos al decir, en materia de cal y canto, y cuando los progresos de la arquitectura eran rudimentarios (que no pudiera decirse ahora de sus camaradas contemporáneos).

Las que van estando en estos tiempos muy medianas, son las profesiones llamadas "liberales", y que mejor sería denominar "vergonzantes", y que no se ejercen precisamente sobre el andamio, sino de codos sobre el buró, quemándose las cejas, como aquel que dice, sin huelgas, sin pasos, sin sindicatos de resistencia, ó sea, á palo seco.

Los peones de albañil están, si se quiere relativamente mucho mejor que los picapleitos del día, que buscan el garbanzo, no en el fondo de la gamella ó del cubo, cual los revocadores y amasadores, sino entre los mamotretos de papel sellado y de oficio que van acumulando los amanuenses y que solamente para manejarlos se necesita más paciencia que la del beato Job.

Si hubiese, que no hay, fuerza de voluntad y filosofía bastante para adoptar grandes resoluciones, una de las más importantes y decisivas sería la de cambiar la levita ó el futra del proletario intelectual por la sucia y desgarrada del obrero, sea éste del ramo de albañilería ó de carpinteros de armar, porque ¡oh señores y millores! lo que hoy más estorba para ganar libremente el pan nuestro de cada día es la corbata y el cuello "subido".

Ahora los periódicos hablan de que los maestros y contratistas de obras de París han votado el "lock-out", que algunas gentes candidas creen que es una especie de "loc" blanco ó lechada de cal, pero que por lo visto es una "combinación" que se traen los manguindones de la albañilería militante para poner la ceniza en la frente, como suele decirse, á los que se salgan del carril ó de la tiranía patronal.

Sea como quiera, lo que resulta es que la gente de blusa lo entiende mucho mejor que la de chaquet vergonzante y que lo peor de todo en los actuales tiempos son los términos medios; ó para decirlo de una vez vivir ó pertenecer á la clase media. Más vale ser rico de verdad ó pobre de veras, porque en ambos casos, la situación del individuo es definida; pero eso de llevar camisa limpia y estómago sucio es la mayor de las primadas.

Abel Imart.

DE PALACIO

Con toda solemnidad se ha celebrado ayer mañana en Palacio la Misa de los Dolores, asistiendo el personal palatino.

Después de despachar S. M. con los ministros de Instrucción pública y Fomento, marchó con éste último al campo de experimentación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, de la Moncloa, presenciando ambos, con el Sr. Maura y el claustro de profesores, las pruebas de las máquinas moladoras de la aceituna, inventadas por el marqués de Acapulco.

El Rey hizo minuciosas preguntas acerca del funcionamiento de la máquina, elogiando el invento del marqués de Acapulco.

Terminadas las pruebas, el Rey y el señor Maura subieron en un coche, dirigiéndose á Palacio.

El personal de la Secretaría de S. M. el Rey ha jurado hoy el cargo ante el duque de Salomayor.

Capitanes de Seguridad

Ocho vacantes.

La Gaceta anuncia la provisión, por concurso, de las ocho plazas vacantes de aspirantes á capitanes del Cuerpo de Seguridad, los cuales figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación de prestar servicio, ni derecho á usar uniforme del Cuerpo, pero con derecho á ocupar las vacantes que en dicha clase se produzcan.

Para ser admitido al concurso se requiere: ser capitán de la Guardia civil, en activo ó retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, ó ser capitán de la reserva activa del Ejército, y no haber cumplido cincuenta y dos años. Las solicitudes se presentarán en el Gobierno civil de Madrid, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, y á las instancias deberá acompañarse certificación expedida por el Ministerio de la Guerra, de las hojas de servicios de los interesados, sin que sean admitidos al concurso los que tuvieren nota en ellas de haber sufrido corrección.

Discusión sobre el anarquismo

De nuevo ha ocupado la atención de los padres de la Patria este pavoroso problema del anarquismo y del castigo de los execrables delitos á que lleva por la mano á tantos infelices. Nosotros, que sin dejar de reconocerlo como delito, aunque entera y totalmente de lógica, aun de la que sirve á los malhechores, consideramos el anarquismo como una enfermedad de la época, una epidemia—que no todas han de venir del Ganges ni del Nilo—, esperamos poco de las leyes represivas, pues creemos que mientras no se dirijan los tiros á los promovedores de la idea, se adelantará poco empleando el rigor de la ley contra los autores de los atentados. En otro tiempo confiábamos en la eficacia de la acción internacional; ahora ni aun eso. ¿Ocurriría con esa epidemia moral lo mismo que con las físicas? ¿Se renunciará á las leyes especiales, como tratándose de las epidemias se ha renunciado á los cordones sanitarios? Creemoslo posible; pero mientras ese momento llega, que no vendrá sin muchos desengaños, no pueden mostrar indiferencia en el castigo, ni cruzarse de brazos los legisladores.

Han tenido las leyes penales contra el anarquismo cierto carácter provisional que presupone en el legislador la creencia de que era un mal pasajero. Así lo creemos también nosotros; pero no pasa tan pronto como el legislador creía. La historia de las cruzadas nos conserva el recuerdo de aquella famosa secta de los asesinos—de los secuaces de Hasan se deriva precisamente esta denominación, que envia-

dos por el viejo de la montaña un xequé, un Mahdí de los que jamás han faltado en los pueblos musulmanes, enviaba á los suyos, daga en mano, á los campamentos de los caudillos en Palestina y á las Cortes de los reyes en Europa.

También obedecían aquellos á una sugestión diabólica, y no menos que los anarquistas de ahora morían impenitentes, con la sonrisa en los labios y el odio en el corazón; pero tenían, si bien equivocada, una fe que los anarquistas no tienen. Y aquel torrente pasó; jamás falta la maldad en nuestra corrompida raza; pero no emplea nunca los mismos procedimientos.

El Sr. Aramburo recordó en la discusión del Senado á que aludimos, que había asistido á la conferencia internacional de Roma y se declaró desanimado y aun incrédulo en cuanto á la eficacia de una acción común de todas las naciones. Alguien expresó su parecer acerca del efecto contraproducente de leyes de esta clase, que á los cerebros extraviados y á los corazones corrompidos parece que aseguran una celebridad de mal género.

Nosotros, sin embargo, creemos que no puede renunciarse todavía á la legislación especial; y aún menos á lo sumario de los procedimientos. Sería gran ignominia para la sociedad y la legislación que en este punto se confesasen vencidas. Desde la ley Cornelia, de sicaris, hasta las más recientes, se admiten por la ley penal esos aliuentes de los Códigos, que se oponen á la criminalidad en ciertas manifestaciones.

Que termine pronto la aplicación de esas leyes, es lo que conviene á la civilización de siglos que tanto blasonan de sus progresos.

A. BALBIN.

Marruecos

D'Amade en Settat.—Banquete en Ber Rechid.

En un telegrama que ha dirigido á su Gobierno el general D'Amade, da cuenta de haber llegado á Settat con sus tropas, siendo recibido cariñosamente por los moros, pues con su presencia les ha librado de un saqueo de los hafidistas.

El general D'Amade repuso en su cargo al keid, dejando allí un destacamento que proteja la población, y regresando á Ber Rechid.

Añade en otro telegrama que han ocurrido nuevos combates provocados por Bu-Azani.

El día de 8 madrugada fué atacado impetuosamente el campamento francés de las cercanías de Settat por numerosos contingentes de los Chiednas (tribus de Azemur), de los Rahamnas (tribus de Marrakesh) y de los Chauais. Juntamente con estas fuerzas operaba el hafidista Azani con su mealla.

El ataque fué rechazado por los franceses, pero los kabilenos quedaron á corta distancia, hasta que el general D'Amade tomó la ofensiva y persiguió á los moros, despojando el campo en un radio de varios kilómetros.

Los kaida de Mzaoua y Uled-Aziz, recientemente sometidos, acompañaron á los franceses en la operación.

Los franceses tuvieron un oficial mortalmente herido y siete sargentos y soldados heridos.

El general D'Amade ha obsequiado con un espléndido banquete, en Ber Rechid, al general Lyantey y Mr. Regnault, quienes se disponen á dar por terminada su visita de inspección.

Al final de la comida hubo brindis expresivos y cariñosos para el general D'Amade.

Extranjero.

Los sucesos de Lisboa.

A pesar de las indagaciones practicadas por el Gobierno y las autoridades lisboenses todavía no ha sido posible poner en claro á qué partido político ó á qué clase social hay que atribuir los sangrientos sucesos del domingo.

Los republicanos niegan haber promovido el menor desorden. Los clericales no sólo lo niegan, sino que alegan que sus periódicos y muchos sacerdotes fueron apedreados por las turbas. Los alpoimistas y los franquistas también se han apresurado á ponerse fuera de toda sospecha.

El gobierno ha ordenado que se abra una información, no sólo sobre la índole de los disturbios, sino sobre la conducta de la guardia municipal que, evidentemente, se excedió.

Por los casquillos recogidos en los alrededores de la iglesia de Santo Domingo, se calcula que la guardia disparó unas 200 balas.

Los muertos hasta ahora son once. Los heridos pasan de 100, entre ellos cinco soldados que iban por la plaza, y recibieron balazos de la enloquecida guardia.

Dentro de la iglesia y desde el coro se hicieron disparos sobre el público. En la misma puerta de la iglesia cayó un hombre muerto.

El Nuncio de Su Santidad, que pasaba en carruaje cerca de los amotinados, fué apedreado furiosamente.

A varios golfos detenidos la noche del domingo se les encontró cantidades de dinero considerables.

Los detenidos pasan ya de 700. La mayor parte están en el fuerte de Caxias y en otros del campo atrinchado.

La situación en Filipinas.

Un caracterizado filipino, Vicente Luban antiguo revolucionario intrasigente, ha manifestado que es lamentable la depresión económica de Filipinas á causa de la ausencia del tráfico y la falta de un Banco agrícola.

Añade que la independencia de Filipinas es imposible, y que sería más conveniente á los filipinos seguir el ejemplo del Canadá y Australia y pedir la autonomía, teniendo en cuenta que á la vez de gozar de iguales derechos que los yanquis se formarían más rápidamente para recibir la civilización occidental.

El poder naval yanqui.

La Cámara de representantes de Washington ha votado ayer el proyecto de construcciones navales.

Los cuatro acorazados que se pedían quedaron reducidos á dos, y en vez de cuatro submarinos se acordó construir otro.

Estas construcciones importarán 103 millones de dólares.

Seis mil hombres compondrán la tripulación de los nuevos buques.

Francia y Rusia.

El almirante Touchard, actual embajador de Francia en San Petersburgo ha declarado á los periodistas que no podrá admitir que Rusia pretenda de Francia concesiones opuestas á las leyes de la República, y muy especialmente en lo que respecta á la extradición de dilincuentes políticos.

Añadió que, además de representante de Francia, era un sincero republicano.

Dijo también que las instrucciones recibidas le prescriben de modo categórico el sostenimiento de la alianza francorusa.

Cosas de Turquía.

El general Izzet Juan Pachá, que hace algunas semanas era embajador de Turquía en Madrid y que, como se sabe fué, nombrado inspector general del tercer Cuerpo de Ejército otomano, ha recibido serios disgustos al llegar á Constantinopla. Cuando se disponía á visitar al sultán recibió orden de la Policía de quedar prisionero en su casa.

Su correspondencia fué confiscada.

Dícese que se le acusa por la publicación de su última obra militar, y que su llamada á Constantinopla fué un ardid de la justicia turca.

El Cuerpo diplomático se muestra muy extrañado de este suceso.

Afirmase que el sultán no sabe una palabra de cuanto ocurre.

Izzet está enfermo á consecuencia de las impresiones recibidas.

La política alemana.

El Reichstag aprobó ayer en tercera lectura y por 194 votos contra 168 y 4 abstenciones el conjunto de la ley de Asociaciones y reuniones.

Los lorenenses, alsacianos, polacos y el centro de la Cámara acogieron el resultado con silencio glacial.

Los socialistas protestaron violentamente. Bulow se apresuró á telegrafiar al kaiser el resultado de la votación.

El Reichstag volverá á reunirse el 28 de abril.

Como resumen de la legislatura, creen y dicen todos que la victoria del "bloque" conservador liberal, organizado por el canceller Bulow, ha sido completa.

Enfrente del centro católico y de los socialistas, ese "bloque" ha asegurado la mayoría á los proyectos de presupuesto de la Marina y de Asociaciones.

Puede asegurarse que la influencia del centro católico en la política interior ha quedado destruída.

Una conferencia.

Ayer conferenció largamente con el señor La Cierva el director general de la Guardia civil, sobre la dotación del personal de este Instituto.

Según parece, en el próximo proyecto de presupuesto se consignará algún aumento para mejorar los servicios.

Espéculos para hoy.

Español.—A las nueve.—Don Alvaro ó la fuerza del sino y La comediante famosa.

A las tres.—La fiesta del Sainete. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—Los primos y La montañesa de Olmeda.

Lara.—A las ocho.—La escondida senda.—El genio alegre.

Apolo.—A las siete.—Los puritanos y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—La dama roja.—El padre cura y B. T. L. Krueger.—El porvenir del niño y El celoso extremeño.

Zarzuela.—A las seis y media.—Marina (ópera).—Bolíshois.—Pepe Botellas. Cómico.—A las siete.—Ki-tha y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta.—Alma de los.

Evkava.—A las ocho y tres cuartos.—Apagay y Vampiros y La regadera.—La alegre trompete.—La carne ilaca.

Gran Teatro.—A las seis.—El húsar de la guardia.—El chaleco blanco.—La trapeza.—El alma del pueblo (reprise).—El húsar de la Guardia.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómico lírica.—Todos los días.—A las seis.—Ideas.—Las margaritas.—Los desamados.—El Gorro Frigío.—El Barquillero.—Las margaritas.

Muy en breve: "La revollosa".

Príncipe Alfonso.—De centro de la tarde, las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso.

Salón Regio.—Variadas secciones todos los días.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-matógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Ideal Politécnico.—(Villanueva veinte y ocho).—A las cinco y media.—Tómbola infantil.—Francia.—Prueba de Amor.

Novedades.—A las seis.—Alma negra.—María de los Angeles.—Abajo la media.—Carmela.—Amor ciego.

Barbieri.—A las seis y media.—El primer reserva.—La fiesta de San Antón.—Bhelete.—Los guapos.—El barquillero.

Roma.—A las cinco y cuarto.—El asistente.—Los embusteros.—El pecado venial.—Granito de sal.—El pecado venial.—Granito de sal.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las cinco.—Lechar la llave.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El ratoncito Pérez.—La praviata.—Tocino del cielo.

Latina.—A las cinco.—La tonta de capirote.—La cañonera.—El santo de Isidra.—Los sucesos de la semana.—Los picares celos.—El húsar de la Guardia.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Aire colado.

El estado de reacción artística en que hemos vivido durante los últimos veinte años, según queda indicado, por el cuidadoso empeño que los viejos han tenido en la exclusión de toda novedad, viniera ó no hermosa—opinión de que aquí no se hacía nada de provecho; opinión que tomaba fuerza de realidad al ver que muchos artistas españoles, mientras alcanzaban libremente en Exposiciones extranjeras honrosísimas distinciones y recompensas, sólo lograban en su país censuras acerbas para su nombre y sus obras.

Algunos de ellos decidieron en tal virtud, no acordarse para nada de lo nuestro, aunque de lo nuestro y para lo nuestro vivían. Apela-

remos al recuerdo del ilustre pintor Zanacois muerto en París hace ya algunos años, donde había adquirido justa consideración y envidiable renombre.

LUIS PARDO

DE ARTE Y POR EL ARTE

67

convencionalismos con todas las realidades de lo vivido, vistas á entera luz en el campo, en el mar, en la mina, en la fábrica y en la calle.

¡Se dirá que esto podía hacerse antes! Y nosotros contestaremos que si se hacía por algunos, pero se censuraba, no se aplaudía, y lejos del premio, se aislaban estas obras dentro de una especie de cordón sanitario.

He aquí una prueba:

Presentó en 1895 el eminente pintor Ramón Casas una escena triste, que no quisieramos recordar, desarrollada en el Montjuich de Barcelona. Era un prodigio pictórico; pero como se trataba del espectáculo de la elección de un anarquista, el Jurado se alarmó ante el asunto ó el suplico y la obra quedó sin premio.

Los periodistas, sin embargo, propusieron al ministro su adquisición, y hoy se conserva en el Museo de Arte Moderno. Buena será la obra cuando recientemente, al ser enviada por el Gobierno á una Exposición extranjera, obtuvo la primera medalla al lado de otras que también fueron enviadas como mejores.

Pues bien; Casas tenía en la Exposición de 1904 un cuadro representando una carga de la Guardia civil en las calles de Barcelona. Se titulaba «Revollosa», y era, con efecto,

LA BALANZA

Hace muchos años, más de cincuenta, solían reunirse un día a la semana en el palacio de cierto magnate español, buen número de poetas, en su mayoría académicos, que han dejado nombres famosos en la historia de la literatura patria.

Casi todos los que concurrían a aquel selecto tertulín eran personajes de muchas campanillas y noble abolengo: los marqueses de Molins, de Auñón y de la Pezuela, los duques de Rivas y de Villahermosa, el barón de Audilla y otros.

Cierto que no faltaban tertulianos de más modesta prosapia, que suplían con creces sus méritos personales, y se llamaban sencillamente Bretón de los Herreiros, Gil y Zárate, Larra, Ventura de la Vega, Madrozo, Lafuente (Fray Gerundio) García Gutiérrez, Martínez de la Rosa, etcétera.

También figuraba allí el inolvidable Hartzembusch, que, si alguna vez en broma se llamó Juan Bautista Eugenio Hartzembusch y Martínez de Calleja, el mismo recordaba sus tiempos de carpintero, cuando escribía a propósito de la dificultad que hallaba para "tercerizar".

La rima triple con trabajo acopio; Más fácil instrumento necesita Diestra que manejo mazo y escopio.

Pues bien; una noche, en la citada tertulia, recayó la conversación sobre los primeros ensayos literarios que cada cual había hecho en su niñez o juventud.

Dijo uno que había comenzado a emborrachar cuartillas, haciendo nada menos que un estudio crítico acerca de *Os Lusitana*, sin haber leído más que algunas estrofas, mal comprendidas, del inmortel poema épico de Camoens.

Otro manifestó que sus primeros trabajos literarios habían sido unos pareados octosílabos, ilustrados por él mismo, pues de *alulays* se trataba, con unos monos más indescifrables que los jeroglíficos egipcios.

Quien declaró que, a los trece años, se propuso escribir una tragedia titulada *Maria Stuart*, en romance heroico, y que la dejó en la segunda escena al enterarse de que ya había escrito otra sobre el mismo asunto *un tal Schiller*, y así fueron todos recordando aquellos felicísimos tiempos de sus primeros pasos hacia el templo de Minerva.

García Gutiérrez, que hasta entonces había permanecido silencioso, fue invitado a que revelase al concurso cual había sido su primera composición poética.

—La mía—contestó el autor de "El Trovador"—estaba dedicada a una balanza.

—¡Precioso tema!—exclamó el marqués de Molins.

—Asunto simbólico, ¿eh? agregó el marqués de la Pezuela.

—Sin duda—repuso el duque de Rivas—se refería a la balanza de la Justicia.

—Nada de eso, señores—interrumpió García Gutiérrez—dediqué mis primeros versos a una balanza, no simbólica, sino común y corriente, de esas que sirven para pesar, y aun añadiré para pesar fruta...

—¿Cómo?...—

—Sí, señores; es lo que veía en mi casa, pues mi señor padre era frutero en Calizana.

Ramiro Blanco.

Curiosidades

La Camisa Eterna de Edison.

Se deben al "magico de la electricidad" muchos descubrimientos maravillosos, y otros más maravillosos todavía que no ha realizado nunca, pero que los periódicos le atribuyen, y cuyo relato le divierte mucho.

Uno de esos supuestos inventos cuya historia gusta de contar Edison, es el de la camisa eterna.

Hace algunos años se dió en un periódico yanqui la noticia de que Edison había inventado una ingeniosa camisa, cuya duración se calculaba en unos doce meses o algo más, si se trataba de un hombre cuidadoso. La pechera, según se decía, estaba formada por 365 capas finísimas de una tela fibrosa, cuya composición sólo era conocida el inventor, y todas las mañanas al ponerse el dueño, no tenía que hacer, para volverla a su inmaculada y pristina nitidez, sino arrancar una de aquellas finísimas hojas, con lo que se le quedaba la camisa como nueva.

Publicóse la noticia en unos quinientos periódicos de los Estados Unidos, y la mayoría de los lectores dieron por cierta la invención. El público se precipitó a enviar a Edison pedidos que variaban desde una a un centenar

de docenas de "camisas eternas". Las cartas llegaban a millares, casi siempre incluyendo dinero. Cuando a fuerza de anuncios en los periódicos, desmintiendo la noticia del invento, empezó a calmarse en los Estados Unidos la fiebre por la "camisa eterna", cundió por los demás países del mundo y durante más de un año tuvo que aguantar Edison un augeo diluvio de pedidos, que llegaban hasta de China y del Africa Austral.

La Gaceta.

Ministerio de la Guerra.—Ley rehabilitando al Teniente Coronel de Infantería D. José María Toscano y Gómez.

Otra autorizando al Ministro de la Guerra para que conceda el bronce necesario para el monumento que ha de erigirse al Pueblo del Dos de Mayo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando Magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. Tomás Albadalejo y López, y Abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Joaquín Beneyto y Pérez.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada D. Francisco Campuzano de la Torre, y la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar al Intendente de División D. Rafael Moreno y Martínez Curruichaga y al Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad militar D. Elías García Gil.

Otros autorizando la adquisición directa de los efectos, materiales, máquinas y servicios varios que se expresan.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de personal.

Junta de Obras del puerto de Almería.—Concurso para la ejecución de las obras de reparación del dique-muelle de Levante del puerto de Almería.

Firma del Rey.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Instrucción pública.—Rehabilitando en la parte correspondiente los auxilios concedidos en 1901 y 1902 a los Ayuntamientos de Piloña (Oviedo) y Colindres (Santander), para ayudarles a construir escuelas en dichos pueblos.

Fomento.—Promulgando la ley sobre construcción de un puerto en Antmelia (Tarragona).

Promulgando leyes sobre carreteras.

Autorizando al ministro de Fomento para la adquisición, sin las formalidades de subasta, una boya de silbato para la ría de Vigo.

Idem al comisario regio del Canal de Isabel II, para contratar con la sociedad metalúrgica, Duro Folguera, la adquisición de la tubería y presas necesarias para la unión del tercer depósito con la red general de distribución.

DESDE SAN FERNANDO

7 Abril.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Al Ordenador se le notifica el ascenso a capitán de fragata del teniente de navío de primera clase D. José Riera Alberny, disponiéndose que quede en el apostadero para los servicios de su clase, y cese en su destino de jefe del taller de reparación del Arsenal de la Carraca.

Para relevar al anterior jefe en el destino en que cesa ha sido nombrado el teniente de navío de primera clase D. Francisco Benavente y Carriles.

Se ordena cese en la Jefatura de Trabajos del Ramo de Artillería en el Arsenal de la Carraca, el teniente coronel D. Juan Labrador.

También se ordena se encargue interinamente de dicha Jefatura el comandante de dicho cuerpo D. Manuel de Pando y Pedrosa.

Tramítase Real orden ascendiendo a Capitán de navío el de fragata Sr. D. Evaristo de Matos y Jiménez.

Asimismo se tramita el Real decreto que concede el pase a la situación de reserva con el empleo de capitán de navío de primera clase, al de segunda señor D. Fernando Borja y González, que cesa como comandante de Marina de Canarias.

Destínase a la comandancia de Marina de Almería, el alférez de navío graduado D. Manuel Campillo.

Se concede el pase a la escala de tierra y se agrega a la comandancia de Marina de Canarias, al alférez de navío D. José María Galvez.

Ordénase cese en la Jefatura de la segunda Sección del Ramo de Artillería el comandante D. Juan Aguilar y Lozano, destinado por Real orden a la Comisión de Marina en Europa.

Noticiase Real orden por la que se dispone que mientras haya escasez de personal en el Ramo de Artillería, auxilien los trabajos de la Junta facultativa de Artillería el director y subdirector de la Academia del cuerpo.

Otras veces por último reflexionaba que como estaban metidos en la chalupa, y que dominados por la misma corriente que me había arrastrado, habrían sido arrojados al seno del vasto Océano, en donde no tendrían otra esperanza que la muerte, ó se verían quizás reducidos a devorarse los unos a los otros.

Más como esto no eran más que conjeturas, no podía en mi posición más que afligirme de la desgracia de aquellos infortunados y lamentarme de su suerte.

Todos esos pensamientos me hacían estar más reconocido a Dios, cuya Providencia había tan maravillosamente velado sobre mi existencia deplorable, y había salvado.

Esto me hizo también considerar que Dios no nos coloca en una posición tan mala, que no podamos aún darle gracias, pues podemos aun encontrar muchos seres más desgraciados que nosotros.

Era muy probable que no se hubiera salvado ni una sola persona de aquella tripulación, a menos que no hubiese sido recogida por otro buque que navegase de conserva con el suyo; más como no veía ninguna apariencia de acontecimiento tan feliz, no era más que una simple presunción mía.

No encuentro palabras bastante enérgicas para expresar los ardientes deseos

—También se tramita la que dispone pase como inspector de Santa Bárbara y Placencia de las Armas, el teniente coronel de Artillería Don Juan Labrador y jefe de la primera sección en este arsenal, el comandante D. Juan Lazaga y Patero.

Concedense quince días de prórroga a la licencia que disfruta, el teniente de infantería de Marina D. Manuel Saachia.

De Ferrol ha sido pasaporte para este Apostadero, con objeto de embarcar en el crucero "Carlos V", el primer contramaestre D. José Loureiro.

Concedense dos meses de licencia por enfermo al escribiente de primera clase D. José Figueiras y Hevia, que se encuentra en Santa Cruz de Tenerife.

De la Sección de Condestables se interesa la propuesta de un tercer condestable para embarcar en la escuadra.

UNA ESPERANZA

RAPIDA

Yo soy aquel corpulento que entre montañas y sierra sin hacerme daño el viento como al héroe en la guerra voy en busca de fortuna cosa que espero lograr hasta poder alcanzar mi bienestar a la tumba. Si mis fuerzas me acompañan y tú me sigues queriendo pronto volveré a la Patria al regazo de tus besos. Puedes ya vivir segura en que Dios nos acompaña y mi boca te lo jura; si el corazón no me engaña me anuncia dicha y suerte tu dulce acento y gemido en este instante no sé si estoy soñando ó deliro. Mi sola ilusión es verte que para un alma sufriendo ¡qué desengaño es la muerte! una esperanza ¡la vida!

Naul Owerreh Idueh.

Noticias Generales

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa 14, teléfono 1.4). Bilbao, Santander.

La Sociedad central de individuos procedentes del Ejército y Armada, convoca a junta general ordinaria para el domingo 12 a las diez de la mañana en su domicilio social, Gato, 4, principal.

El embajador de S. M. cerca del anto Padre avisa al Ministro de Estado que la prefectura apostólica en Marruecos ha sido elevada, en razón de su importancia, cada día mayor, al rango de Vicariato, recayendo la elección de primer vicario en el actual prefecto reverendo padre Fray Francisco María Corvera. La provisión del cargo se ajustará a las reglas que hasta ahora venían observándose, conforme a lo concertado entre España y la Santa Sede, desempeñándolo, pues, siempre un religioso franciscano de nacionalidad española.

Mañana domingo, de ocho a diez de la mañana se curará gratis a los pobres en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro, la cistita en el reumatismo articular subagudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

El "Cataluña" en Barcelona.

Hoy ha fundado sin novedad en el puerto de Barcelona el crucero "Cataluña".

Es este el primer viaje que realiza este buque después de los largos años transcurridos desde que comenzó su construcción.

El general Ferrándiz, que llevó a los presupuestos los créditos necesarios para terminar las obras, y después ha sabido imprimir a estas gran actividad hasta su conclusión, merece por ello un entusiasta aplauso.

El viaje del rey a Valencia.

Los diputados y senadores de Valencia han visitado al Sr. Maura para pedirle que el viaje del rey a aquella población con motivo del centenario de D. Jaime el Conquistador, coincida con la colocación de la primera piedra del edificio que ha de ocupar la Facultad de Ciencias y que se conceda una subvención a "La Ral Penat", que ha organizado una Exposición de arte retrospectivo.

El correo entre Gibraltar y España.

El director general de Correos, Sr. Ortu-

ño, y el embajador de Inglaterra en España firmaron ayer en el ministerio de Estado un acuerdo por virtud del cual se modifica el artículo 5.º de la declaración entre nuestro país e Inglaterra, de 25 de Noviembre de 1885, aumentándose hasta 20 gramos el peso de las cartas cambiadas entre España y Gibraltar, con el franqueo de 10 céntimos.

Intereses locales.

Anoche visitaron al Sr. Maura dos Comisiones: una de ellas compuesta de los representantes en Cortes de la provincia de Cáceres, para rogarle nuevamente conceda guarnición militar a aquella capital y para darle cuenta de la marcha política conservadora en aquella provincia.

Otra presidida por el diputado por Sevilla Sr. Ibarra, para rogarle se active la instalación de la línea telefónica que ha de unir a Sevilla con Madrid.

Respecto de esta última petición, el señor Maura prometió sacar a subasta dicha línea telefónica en el más breve plazo posible, seguramente dentro de la semana próxima.

Consejo de ministros.

Mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Se tratará en este de la admisión temporal de la hoja de lata, de los nuevos presupuestos y de los indultos que se concederán el día de Viernes Santo.

Conferencia telegráfica.

En la conferencia telegráfica que ha de celebrarse en Lisboa los días 4 y siguientes del mes de Mayo próximo, la admistración española estará representada por el Excmo. Sr. D. Emilio Ortuño y Berte, director general de Correos y Telégrafos, como primer delegado, y por D. Enrique Moreno Fajardo, director de sección del cuerpo de Telégrafos, como segundo delegado.

MINERO MEDICINALES

AGUAS DE SAN FRANCISCO

VIUDA E HIJOS DE

D. FRANCISCO SAROOS

Cruz, 30, Granada.

La Concepción.

Casa fundada en 1879.

Fábrica de efectos de viaje, baules de mimbre, madera y suela; gran surtido de maletas, porta-bastones, porta-mantas y bolsillos.

Se hacen reformas. Precios económicos. Solidez, elegancia.

Se pasa a domicilio, a ver y a ajustar composuras.

Fuencarral, 8.

Zapatería de García.

La tan acreditada zapatería de García, Fuencarral, 8, sigue expendiendo el calzado de lujo a la medida y a precios tan económicos, que el público la viene distinguiendo desde el año 1870, que dicha casa se fundó.

Se reciben avisos para ir a domicilio.

Capicería de Luis López Ferrarí.

Fabricante de sillerías y colgaduras para almohadones, de Madrid y provincias, al por mayor y menor y al público en general. Elegancia sólida. Se hacen reformas. Precios los más económicos de todo Madrid. Se reciben avisos para ir a casa de los clientes.

Fuencarral, 8, 2.º

LEREZ-LEZ-LEZ.

Las aguas Lerez gozan hoy en Madrid de la merecida popularidad que les han conquistado sus grandes virtudes curativas.

Son muchos y muy distinguidos los especialistas que las recomiendan en las afecciones del estómago, hígado, nefritis, artritis, diabetes, clorosis, anemia y otras diversas dolencias.

Las Aguas Lerez, mezcladas, con leche, vino ó coñac, constituyen una bebida agradableísima, y se venden en farmacias, droguerías, restaurantes, y por su representante en Madrid, José María Vilaplana, Arenal, 14, "Casa Fénix", teléfono 2.400.

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE

15 PESETAS

CAMISERIA VARONA

27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges

Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.847

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista 1 por 100.
A tres meses fecha 2 —
A seis meses fecha 2 1/2 —
A un año 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUTIQUEANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la ciática y el reumatismo en sus varias manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inyectores vendidos ó alquilados.

Goya, 35, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores márcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

Los cañonazos que habían disparado, probablemente al ver mi hoguera, me dieron mucho que pensar.

Tan pronto creía que habiendo visto la luz se habrían trasladado á su bote con el objeto de llegar á tierra; tan pronto imaginaba que podían haber perdido su chalupa, lo que sucede con frecuencia; sobre todo cuando las olas entran en la embarcación, los marineros se ven obligados ellos mismos á hacerlas pedazos ó á arrojarlas al mar; ó bien que los buques que iban de conserva, advertidos con las señales de la embarcación, habrían salvado la tripulación.

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Leubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados

Jerez cristal: Marca Ladres

Chianti blanco español

Cognac jerezano y

Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Potiglicerosulfato BONALD.—Medicamento inlinéarstático y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

ted la vigésimacuarta edición de la

ERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
Parte descriptiva.—Señas de los habitantes.
Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio e Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabecera de partido, estaciones del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE & HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



DISPONIBLE

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de Inmundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de Inmundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Públicas de 15 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los corrajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Nacientes: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CARIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Ptas.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Ptas.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Orientales.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Brevas especiales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	30	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25	Señoritas.....	200	10	